1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	534/2025		
CONTRATISTA:	SUMINISTROS CLÍNICOS ISLA S.A.S	**NIT / CC No.:**	830.508.200-1
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRAR INSUMOS Y REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS E INSTALACIÓN DE CONSUMIBLES DEL EQUIPO LIGHTCYCLER 480 PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA – GRUPO 1.		
VALOR DEL CONTRATO	$ 17.602.295,00		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-09-09	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	2025-11-28
FECHA DE INICIO:	2025-09-11	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2025-11-28
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ligia Alexandra Otero Castro.	**DEPENDENCIA:**	Grupo Laboratorio de Microbiología de Alimentos

2. SUSPENSIONES			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
-	-	-	-

3. PRÓRROGAS			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
-	-	-	-

4. ADICIONES			
ACTA	**FECHA**	**VALOR**	**JUSTIFICACIÓN**
-	-	-	-

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**No. de póliza**	21-44-101479342

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	$ 3.520.459,00	2025-09-05	2026-05-28
Cumplimiento – Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 880.114,75	2025-09-05	2028-11-28
Cumplimiento – Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 3.520.459,00	2025-09-05	2026-11-28

6. SANCIONES

SI_____ **NO**_____**X**_____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI____X____ **NO_____**

8. BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 17.602.295,00
ADICIONES	$0
MODIFICACIONES	$0
SUBTOTAL	$ 14.718.091,00
VALOR EJECUTADO	$ 14.718.091,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	$ 2.884.204,00

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA**	**ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
1	Suministrar los insumos y reactivos de biología molecular de acuerdo con las especificaciones técnicas, la cual serán en entregas parciales establecidas bajo las necesidades que surjan para los Grupos de Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas en las condiciones adecuadas de temperatura y humedad, en la cantidad y calidad requeridas a entera satisfacción del instituto, cuyo tiempo de entrega no debe superar los sesenta (60) días calendario.	Se recibe entrega Única, de los insumos y reactivos de biología molecular (Grupo 1) para el grupo de Laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas. Registro de entrega Única en formato Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fecha de diligenciamiento del 2025/11/05. Productos recibidos (insumos de biología molecular) en la cantidad y calidad solicitada. Factura electrónica de venta ISLA-60851 por un valor de $ 14.718.091,00 **Con la entrega Única se evidencia una ejecución del contrato del 100%**
2	Entregar los insumos de biología molecular en empaque original, sellado, manteniendo la cadena de frío en los casos que aplique (Ej. enzimas de restricción, marcadores de peso molecular), y con las especificaciones técnicas requeridas por los Laboratorios de Microbiología de Alimentos y Bebidas de acuerdo con la solicitud realizada por el supervisor del contrato.	Se recibe entrega Única, de los insumos de biología molecular correspondientes al grupo 1 para el grupo de Laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad. Se mantuvo la cadena de frío en los ítems que aplicaba. Registro de entrega Única en formato Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fecha de diligenciamiento del 2025/11/05. Insumos de biología molecular recibidos en empaque original, sellado, sin ninguna alteración y cumpliendo con el mantenimiento de la cadena de frio cuando aplica.
3	Entregar a los Grupos de Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas, cada uno de los insumos de biología molecular, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Grupo 1, con sus respectivos certificados de calidad o análisis emitidos por fabricante, a más tardar dentro de los sesenta (60) días siguientes a la solicitud del supervisor.	Se recibe certificados de calidad de los insumos de biología molecular del Grupo 1 adquiridos en el contrato #534/2025 y relacionados en la factura electrónica de venta ISLA-60851 cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por parte del Laboratorio de microbiología de alimentos y bebidas del Invima. Certificados de calidad de productos relacionados de la entrega única y en la factura electrónica de venta ISLA-60851.
4	Proporcionar los materiales necesarios para mantener la cadena de frío, como, por ejemplo: neveras refrigeradas, pilas congeladas, hielo seco para asegurar que el insumo llegue en la temperatura	El proveedor garantiza el transporte seguro y conservación de los productos o insumos de biología molecular empleando neveras y geles aislantes.

	correcta al laboratorio y no se pierda la cadena de frío durante el proceso de entrega para la conservación adecuada del objeto contractual, sin costo adicional para el Invima.	En el momento de la entrega única se evidencia que los insumos de biología molecular adquiridos a través del contrato # 534/2025, son transportados en forma segura en nevera y conservan la cadena de frio empleando geles refrigerantes (cuando aplicaba).
5	Realizar el cambio de los elementos que al momento de su uso presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato sin generar costos adicionales para el instituto. Este cambio se deberá realizar en cualquier momento, durante el período de garantía de cada insumo	No se realizaron acciones relacionadas a esta obligación en este periodo de tiempo. Se realizará alguna actividad frente a esta obligación de realizar algún cambio de los elementos adquiridos por defectos o alteraciones que incidan en su calidad en el momento que se requiera alguna garantía de los insumos de biología molecular durante la vida útil de los mismos. No se tiene ninguna evidencia dado que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
6	Suministrar los insumos de biología molecular objeto del contrato con fecha de vencimiento no inferior a 12 meses, a partir del recibo a satisfacción.	Se recibe entrega única de los insumos de biología molecular contemplados en el contrato # 534/2025, cumpliendo con fecha de vencimiento del producto igual o mayor a doce (12) meses. Registro de entrega única en formato Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fecha de diligenciamiento del 2025/11/05. Certificados de calidad de productos.
7	Proporcionar apoyo técnico cuando se requiera respecto al funcionamiento, calidad y el uso de todos los insumos de biología molecular relacionados en las especificaciones técnicas, por medio de correo electrónico, teléfono y fax en horas laborales de lunes a viernes de 7:30 am a 4:30pm durante el tiempo de vida útil de los insumos de biología molecular adquiridos. La respuesta del contratista no podrá ser mayor a las 24 horas siguientes.	No se realizaron acciones relacionadas a esta obligación en este periodo de tiempo. Se realizará alguna actividad frente a esta obligación en el momento que se requiera reponer algún insumo de biología molecular que presenten defectos o alteraciones en la integridad del producto durante el tiempo de garantía. No se tiene ninguna evidencia dado que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

No aplica.

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE_X__ BUENO _____ REGULAR ____ MALO _____

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES FORMATO GAD-GCT-FM8)

12.PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todas las certificaciones de cumplimento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9,** soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Nota 1: Conforme a lo anterior y de acuerdo al subnumeral 10 del numeral 14.2.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO[1] del manual supervisión e interventoría, el supervisor del contrato declara bajo la gravedad de juramento que los informes de supervisión y certificados de pagos derivados del contrato número **534 de 2025**, se encuentran publicados en su totalidad en la plataforma del Secop II y reposan en el expediente contractual físico en custodia del Grupo de Gestión Contractual.

Por lo anterior, en este estado con el presente informe se autoriza al Grupo de Gestión Contractual proceder al cierre del contrato número **534 de 2025** en la plataforma del Secop II y equivale para todos sus efectos con la terminación del negocio jurídico desarrollado, es de advertir que una vez cerrado el contrato no se permitirán modificaciones adiciones o publicaciones posteriores, como quiera que, este quedará inactivo.

Nota 2: En los casos de trámite contractual de cesión de contrato en tratándose del informe final del cedente no procederá la nota número 1, del presente formato, en razón a que, el contrato deberá continuar la ejecución inicialmente pacta por el contratista cesionario.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes noviembre de 2025.



LIGIA ALEXANDRA OTERO CASTRO
Coordinadora Grupo Laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad - Invima
Supervisor(a) Contrato 534 de 2025

Proyecto: jfonsecaf

[1] 10. Radicar todos los documentos requeridos de tal manera que se cumpla con los pagos programados al contratista